

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de Encargado de Convivencia Escolar. -

LOTA, 01 ABR. 2022

DECRETO N° 1594 -I(C)

Vistos:

Subvención a Establecimientos Educativos D.F.L. N°2, 1996 del año 1998; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; artículo 7 bis numeral a); Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando:

La necesidad existente, en la U.E. Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, dotación docente año 2022.

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **ALVARO FELIPE ROCA MEDINA.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO .
FUNCION : Encargado de Convivencia Escolar.
JORNADA : **35 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE : 01 de marzo de 2022.
HASTA : 28 de febrero de 2023.
MOTIVO : Necesidad del Servicio.
CALIDAD : Titular.
A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 35 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/MFPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.